



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA

DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas** del **veintisiete de mayo del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, Jefe del Departamento de Presupuestos y Vocal suplente del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; C. Salvador Lira Mendieta, Jefe de Servicios Generales del Hospital para el Niño e invitado y representante del área usuaria; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 008/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria no. 008/2014, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

PLANTEAMIENTO

3.1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, SECCIÓN QUINTA, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (JUEGOS DE REFACCIONES PARA COMPRESORES DE VACÍO), CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V., CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: FOLIO NO. 14-239, PARTIDA 2951, PROYECTO: 0701030301, POR LA CANTIDAD DE \$92,568.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 113 y oficio no. 217D12100/254/2014, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la compra de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (JUEGOS DE REFACCIONES PARA COMPRESORES DE VACÍO)**, con la empresa "DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V."

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, el cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
113	Hospital para el Niño.	\$92,568.00	14-239	0701030301	2951		\$92,568.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0409/2014 del 26 de mayo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convenga a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.1-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la adjudicación directa de la adquisición de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (JUEGOS DE REFACCIONES PARA COMPRESORES DE VACÍO)**, con la empresa **"DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V."**, mediante la adjudicación número **AD-026-2014**.

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO.
------------------------------	---

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.1-2014:
PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina precedente la adjudicación directa con la empresa de Servicios Empresariales y Comerciales. *llevar a cabo Distribudora S.A. de C.V.*

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracc I, 48 Fracc I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Edo de México y Municipios; art. 44, 46, 48 Fracc. I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

3.2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, SECCIÓN QUINTA, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA COMPRA DE **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**, CON EL PROVEEDOR PROFESIONALES DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: FOLIO NO. **14-240**, PARTIDA **2951**, PROYECTO: **0701030301**, POR LA CANTIDAD DE **\$96,304.99**, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 114 y oficio no. 217D12100/256/2014, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la compra de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**, con el proveedor "**PROFESIONALES DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**"

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, el cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
114	Hospital para el Niño	\$96,304.99	14-240	0701030301	2951		\$96,304.99

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0409/2014 del 26 de mayo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité,

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convenga a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.2-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, IV, XI y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y art. 44, 46, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la compra de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**, con el proveedor **"PROFESIONALES DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V."**, mediante la adjudicación número **AD-029-2014**.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SESION ORDINARIA NÚMERO 008/2014
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO

MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO No: **3.2**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL PARA EL NIÑO.

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.2-2014:

PUNTOS DE ACUERDO

Se dictamina procedente. Llevar a cabo la adjudicación directa con la empresa Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V.

FUNDAMENTO LEGAL:

Art. 22, 23 Fracc. I, 48 Fracc. I, IV, XI, 49 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO y MUNICIPIOS; ART. 49, 46, 48 Fracc. I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 DE SU REGLAMENTO.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and stamps in blue and black ink]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOS	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

3.3. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, SECCIÓN QUINTA, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA COMPRA DE **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (POWER SUPPLY)**, CON LA EMPRESA GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V., CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: FOLIO NO. **14-238**, PARTIDA **2951**, PROYECTO: **0701030301**, POR LA CANTIDAD DE **\$85,376.00**, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 112 y oficio no. 217D12100/255/2014, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la compra de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (POWER SUPPLY)**, con la empresa **"GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V."**

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, el cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
112	Hospital para el Niño	\$85,376.00	14-238	0701030301	2951		\$85,376.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0409/2014 del 26 de mayo del año en curso, el L.A Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convenga a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.3-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y art. 44, 46, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la adjudicación directa de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (POWER SUPPLY)**, con la empresa **"GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V."**, mediante la adjudicación número **AD-027-2014**.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: 3.3	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO.
------------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.3-2014:
PUNTOS DE ACUERDO Se dictamine procedente llevar a cabo la adjudicacion directa con la empresa Eolica S.A. de C.V.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracc I. 48 Fracc. I, 49 de la Ley de Contratacion Publica del Edo de Mex. y Municipios; art. 44, 46, 48 Fracc I, III, IV, V, VI, art. 49, 92 y 93 de su reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

3.4. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, SECCIÓN QUINTA, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA COMPRA DE **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ÓPTICA DE VISIÓN FRONTAL HOPKINS 0º)**, CON EL PROVEEDOR ESPECIALISTAS DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: FOLIO NO. **14-241**, PARTIDA **2951**, PROYECTO: **0701030301**, POR LA CANTIDAD DE **\$62,444.88**, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 122 y oficio no. 217D12100/253/2014, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la compra de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ÓPTICA DE VISIÓN FRONTAL HOPKINS 0º)**, con el proveedor **"ESPECIALISTAS DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V."**

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, el cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
122	Hospital para el Niño	\$62,444.88	14-241	0701030301	2951		\$62,444.88

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0409/2014 del 26 de mayo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de

11 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Control Interno sugiere revisar la cotización debido a que se señala como forma de pago el 50% de anticipo y el 50% contra - entrega.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convenga a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.4-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, IV, XI y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y art. 44, 46, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la adjudicación directa de **REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (ÓPTICA DE VISIÓN FRONTAL HOPKINS 0°)**, con el proveedor **"ESPECIALISTAS DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V."**, una vez que dicha empresa proporcione cotización que se ajuste a las condiciones de pago del Instituto mediante la adjudicación número **AD-028-2014**.

12 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: **3.4**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL PARA EL NIÑO.

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-008-3.4-2014:

PUNTOS DE ACUERDO

Se dictamina, procedente llevar a cabo la adjudicación directa con la empresa Especialistas de Equipo Médico, S.A. de C.V., una vez que dicha empresa, proporcione cotizaciones que se ajuste a las condiciones de pago del Instituto.

FUNDAMENTO LEGAL:

ART. 22, 23 FRACC. I, 48 FRACC. I, II, XI, 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ART. 44, 46, 48 FRACC. I, III, IV, V, VI, 49, 92, 93 DE SU REGLAMENTO

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures in blue and black ink]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
005/2014	Celebrada el Día: 02/04/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CA-SO-005-3.1-2014 (HPN). Se dictamina la procedencia para la adjudicación directa de MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS (VACUNAS Y MATERIAL PARA VACUNAS) con la empresa "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número AD-009-2014 .	En proceso
		IMIEM-CA-SO-005-3.2-2014 (HPN). Se dictamina la procedencia para la adjudicación directa de MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS con la empresa "PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación directa AD-010-2014 .	En proceso
		IMIEM-CA-SO-005-3.3-2014 (HPN). Se dictamina la procedencia para la contratación del servicio para el SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (MARCA) , mediante la adjudicación directa AD-008-2014 .	En proceso
006/2014	Celebrada el Día: 28/04/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CA-SO-006-3.1-2014 (HPN). Se dictamina la procedencia para la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS, ASÍ COMO MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO , con el distribuidor autorizado "DICIPA, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número AD-014-2014 .	En proceso
		IMIEM-CA-SO-006-3.2-2014 (HPN). Se dictamina la procedencia para la adjudicación directa de SUSTANCIAS QUÍMICAS , con la empresa "I.L. DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número AD-016-2014 .	En proceso

14 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

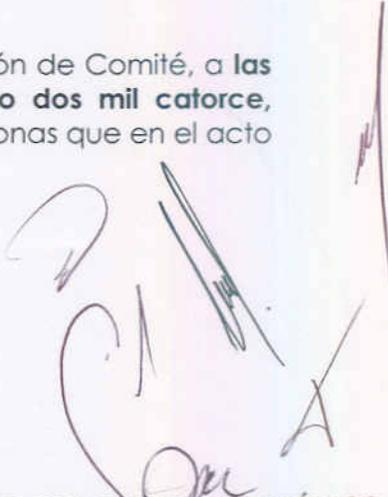
SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
007/2014	Celebrada el Día: 08/05/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CA-SO-007-3.1-2014 (DSG). Se dictamina la procedencia para la adjudicación directa de la contratación del SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES) , con el proveedor "PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número AD-018-2014 .	En proceso
		IMIEM-CA-SO-007-3.2-2014 (HGO). Se dictamina la procedencia para la adjudicación directa de REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (LAMPARAS PARA FOTOTERAPIAS) , con el proveedor "BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número AD-019-2014 .	En proceso

5. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a las **doce horas cuarenta minutos del veintisiete de mayo del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.


 15 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


 SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

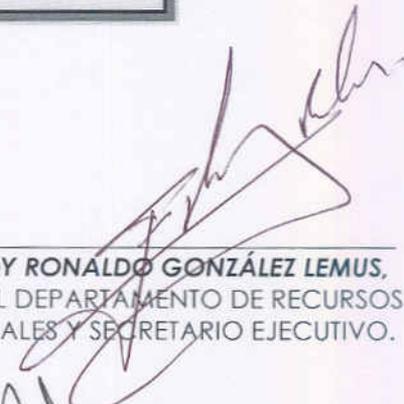


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
 ADQUISICIONES Y SERVICIOS.


LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.


DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
 DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
 Y VOCAL DEL COMITÉ.


L.A. SALVADOR GARCÍA RIVERO,
 CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL
 COMITÉ.


P.L.C. ARTURO VALDÉS BERNAL,
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
 Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.


P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
 ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y
 CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE
 DEL COMITÉ.

16 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.
 TELS. 722 280 92 11 (13/16), 722 217 29 22, FAX 722 270 51 24,

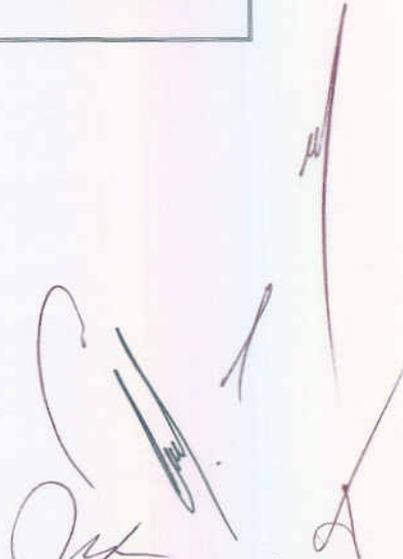
www.edomex.gob.mx

INVITADO


C. SALVADOR LIRA MENDIETA,
JEFE DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO E INVITADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

17 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 008/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO